

## PROMETEO EN ALEMANIA E ISRAEL

“EPIMEZEO.—¿Y, en cuánto mides lo tuyo?  
PROMEZEO.—Cuanto llena el ámbito del poder  
de mi obrar. Ni pizca menos, ni pizca más”.

GÖTHE.—*Promezeo*, Acto I (\*).

La política y la estrategia tratan siempre de obtener un beneficio. Tal fin es lógico y bueno en toda liberal relación humana y entre pueblos; y no excluye, antes bien supone, que del trato se sigan beneficios proporcionados para ambas partes. Muy otra es la intención de lucro unilateral, o de botín y peor aún la solapada intencionalidad que se deriva hoy día de la depravación larvada en una parte del espíritu liberal de un Mandeville y de las ventajistas interpretaciones de los «iluminados» hasta nuestros días.

Así, pues, el sentido liberal de trato humano concorde con la permanente naturaleza humana, y por ello beneficioso para el general progreso, pierde—cuando es dominado por exclusivistas egoísmos—, las propias raíces profundas hincadas en la conducta de sana convivencia humana, y solamente reposa en las frágiles y superficiales raíces de las endeble filosofías que no han resistido más de los dos siglos de existencia desde la época llamada pomposamente «de las luces». No; lo verdaderamente liberal, la idea del hombre que busca el bien responsabilizando su razón en la elección de la verdad, es el que emanó, laicamente, de la cultura clásica griega y, más universalmente, del hombre de la cristiandad. Hoy los europeos se avergüenzan, por ejemplo, en recordar la «Moral a Nicómaco», de Aristóteles, con su prístino esclarecimiento de la conducta humana, libre para elegir entre vicio y virtud, pero tendiente siempre a su natural finalidad del Bien

---

(\*) El sonido *z* castellano debe transcribir la *θ* zeta griega. Así lo hacemos en este pasaje; pero en título y texto, claudicamos en la inculta costumbre de transcribir las correctas transcripciones fonéticas de otras lenguas en *th*, = *z*, suprimiendo la *h* en castellano.

Supremo. Del sentido religioso, mucho más profundo y universal, recordemos tan sólo la conservada salutación en el rito cristiano bizantino «Salud en Libertad», salvación en libertad de elegir el bien y rechazar el mal.

No es vano—aunque hoy parezca insólito—, cuando acabamos de exponer, porque en la decadencia actual estorba y hasta es rechazado. Ciertamente que el hombre es libre y lo son los pueblos en sus inmediatas elecciones; libres en sus intencionalidades; libres en propugnar su mutuo beneficio y provecho en sus tratos; o bien, en adoptar las concepciones hobberianas y spencerianas del obrar prometéico; libres en preferir el lucro sin condiciones y sin moral como el sentido del «kérδος» griego, peyorativo, de artes engañosas, de ventajismo a cualquier precio.

Denunciemos—con responsable crítica de política internacional—, como ejemplos vivos de actualidad, pero substancialmente universales, dos casos reflejo de esa descomposición de la conducta humana y de la hoy tan erróneamente llamada y practicada cultura occidental. Uno—asombrémonos—, de política deportiva; el otro, de estrategia en el Oriente Medio.

#### «KÉRDOS» EN DÜSSELDORF

A mitad de agosto el equipo alemán de tenis ganó la semifinal de la competición deportiva «Copa Davis»—Davis Pokal—, en un campo de fútbol.

¿Cómo?: Primero, postponiendo contestación a la solicitada indicación de lugar. Luego, solamente con ocho días de antelación a la fecha, designando un campo de hierba donde se habían jugado partidos de fútbol recientemente, y, por ello, impracticable—era el Estadio del Rin, en construcción, destinado para la Olimpiada, precisamente paradigma de deportividad y de confraternización entre pueblos; luego, al ser lógicamente rechazado por los directivos de la «Copa Davis», construyendo en dos días—evidentemente previsto—, una pista rápida de asfalto en el mismo Estadio y no dando lugar más que a cuatro horas de entrenamiento al equipo español, cuando—y ésta era la secreta artimaña—, el equipo alemán se había familiarizado durante largo tiempo en una pista «igual», en la propia finca del número uno alemán. A consecuencia de tal conducta insólitamente antideportiva y, no digamos, internacionalmente inamistosa con los huéspedes, no es de extrañar que en los momentos cruciales se dubitara que los fallos de los «jueces» fueran contra los españoles. ¿Cómo? repetimos; porque el montaje psicológico del «proceso»

fue perfecto y no es de extrañar que hubieran mediado incluso asesoramientos profesionales (nacionales o ¿internacionales?): esperas, dilaciones, asombro, desorientación de propósitos, en una palabra, guerrilla perversamente provocante de esperados lógicos nerviosismos y de desmoralización en el equipo español a quien tanto temían: todo un proceso psicológicamente preparado científica y técnicamente.

De otra parte, hemos de deducir que el «negocio» hubo de ser preparado de antemano, pues, no se comprende la inmediata facilidad de disposición de planes técnicos y de un muy elevado capital para invertirlo rápida y espontáneamente para la construcción de la pista—y para los gastos de su inmediata destrucción—, sin que mediara en ello la obtención de un gran lucro.

Lo grave, en materia de trato internacional, de esta solapada conducta—que es desgraciadamente típica de la actual moral descomposición europea y occidental—, es que nada—concedamos—, fue en contra del Reglamento, nada en contra del derecho escrito para caballeros, cual es el del tenis; pero todo en flagrante contraposición a la más elemental conducta deportiva, todo afrontando el respeto a la verdadera libertad y liberalidad, todo, en fin, vulnerando la más fundamental justicia inmanente en el trato entre personas y entre pueblos cultos y civilizados.

A tal comportamiento los propios alemanes, parodiando las siglas de las Sociedades con responsabilidad limitada, G. m. b. H., le llaman *mit böse Hinterabsichten* o bien *mit böse Hinterlistigen*, es decir, con feas o malas y solapadas intenciones o también taimadas, ladinas intenciones. En resumen, la búsqueda de un lucro usando de todas las malas artes que conduzcan a su obtención. Se trata de la conducta hacia una manera de lucrarse y del lucro así logrado, a lo que los griegos—padres de nuestra cultura—, llamaron *kérdos*, voz que, transcrita al castellano, hay que escribir «cerdos», porque la *kappa* ante *e*, *i*, hace *c*.

Tan insólito ha sido el «negocio» que varios directivos y parte del público asistente mostraron su repulsa y su vergüenza en presenciar una victoria «deportiva» sin honor. También han denunciado la felonía, publicaciones alemanas y europeas.

Duros, pero objetivos, hemos sido para este caso, no solamente por su extrema singularidad, sino precisamente porque indica claramente que la ya gangrena ideológica y de costumbres que corroe a ojos vistos la sociedad occidental—no sólo la alemana y países del Mercado Común, con sus triquiñuelas, sino la de cualquier país—ha podido llegar a infectar y a ser consentida en

uno de los ambientes más sanos del deporte: el tenis; y precisamente en el país donde tan legítimamente se mostraban orgullosos de su total *Kultur* y, en lo económico, de su buena fe y seriedad mercantil.

### TAMBIÉN PROMETEO EN ISRAEL

De todos es conocida la Tregua Árabe-Israelí basada en la aceptación del Plan Rogers, una de cuyas condiciones es la retirada israelí de los territorios ocupados.

Antes de poner de manifiesto este otro caso típico y de actualidad recordemos a Cicerón en *De Officiis*, donde trata de las guerras púnicas:

En Sicilia se acuerda una tregua de quince días entre romanos y cartagineses. A poco tiempo de firmarse, los púnicos *razzian* el campamento romano; éstos se indignan por la violación de la tregua, aquellos porfían de no haberla incumplido. «Que se lean las condiciones», dicen los romanos: «que se lean las cláusulas» asienten los embajadores fenicios. Se leen y al finalizar un determinado párrafo los embajadores cartagineses interrumpen, indicándolo como prueba de su inocencia. ¿Qué decía tal párrafo? Pues, que la tregua era por quince días. ¿Qué arguyeron los púnicos para afirmar su inocencia? Que ellos no han incumplido la cláusula, porque el texto dice «días» y ellos *razziaron* «de noche». Ante tal ladina conducta Cicerón exclama, con los antiguos: *Summum jus, summa injuria*, asentando universalmente que la buena fe en el trato internacional, incluso en la guerra, no está en la «letra» de la ley o del derecho, sino en su espíritu inmanente de justicia.

Volvamos ahora a la tregua árabe-israelí. ¿Qué han dicho los israelitas? Pues, que la tregua basada en el aceptado Plan Rogers no dice, no menciona o especifica «todos» los territorios ocupados, sino que dice «los» territorios; por tanto... su aceptación no les obliga a devolver «todos los territorios» ocupados por su agresión, aunque la misma ONU tenga una resolución en este sentido.

### LA JUSTICIA VENDADA

El texto de Goethe que encabeza esta *nota* es el que claramente inspira estos dos casos paradigmáticos que, por ello, no son meras anécdotas, sino que, con D'Ors, les hemos de calificar dentro del concepto de categorías. Hoy,

nadie piensa en categorías, todo es anécdota o relativismo y por ello la moral de trato internacional ha sido barrida; hoy se abusa de la moral de situación, elevando esta relatividad circunstancial a categoría farisáica. Es la moral introducida luego de la Primera Guerra Mundial cuyo claro síntoma fue la substitución del encabezamiento de los Tratados, invocador de la Santísima Trinidad, por el de «las Altas Partes contratantes». Por esto Prometeo dice que «lo suyo» es absolutamente todo lo que su «más alto» poder pueda alcanzar y poseer; desconoce, pues, la propiedad, lo propio de cada uno en justicia conmutativa y distributiva, lo propio de cada pueblo; y, pues, los círculos, los ámbitos de poder se entrelazan entre personas y pueblos, si el más fuerte o el más ladino o astuto actúan prometéicamente, jamás restauraremos la más mínima posible Paz política internacional.

Terminemos con una pregunta que nos hemos hecho muchas veces. ¿Quién puso la venda en los ojos de la Justicia? Sé que fue en el siglo XVIII el llamado, paradójicamente, «siglo de las luces». Este simbólico hecho ha permitido no reconocer otra justicia que la del derecho escrito; hecho tan extendido, especialmente en E. U. A., que muchos conocidos criminales gozan de alto *status* social, sencillamente porque «en derecho» no ha podido ser probada su culpabilidad. El descargo de conciencia y de culpabilidad es éste: cumplo a la letra el derecho y me apoyo en él; y—como los fariseos—ya estoy tranquilo; y, guay que alguien me acuse. Es la idolatría del derecho escrito. No; la verdadera Justicia, la universal, tiene siempre los ojos bien abiertos, porque llamar justicia al simple derecho escrito o bien aprovecharse de él vulnerando la justicia en propio beneficio y en contra de la justicia de los demás, es, con o sin Cicerón, la máxima de las injusticias.

¿Y la coacción? No hay derecho sin coacción, se dice. Bien, hay dos clases de coacción: La de la verdad y la de la fuerza. Esta, aunque a veces esté manejada por los ventajistas del derecho escrito, por naturaleza tiende siempre a volver al regazo y al servicio del bien y de la verdad; y hoy día, a pesar del pesimismo que pueda deducirse de nuestro lógico discurrir, precisamente por el creciente clamor de denuncia de la actual endemia de inmoralidad occidental, la verdad y la justicia crecen en aliados, capaces de volver a desvendar los ojos de la Justicia y de hacerle blandir su espada, la fuerza o coacción, hacia un trato moral y pacífico y una restauración de los humanos e inmanentes principios del Derecho de Gentes Universal.

PERPIÑA.



# *CRONOLOGIA*

